



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Podología
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog
Nombre asignatura:	Practicum III
Código asignatura:	1750037
Tipología:	PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	12
Horas totales:	300
Área/s:	Enfermería
Departamento/s:	Podología

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Profundizar en la capacidad de aplicar la atención podológica integral y sus diferentes vertientes diagnósticas y terapéuticas especializadas.
- Dominio del manejo de la instrumentación y los protocolos de exploración especializada y tratamiento para la asistencia de los pacientes.
- Adquirir habilidades para desarrollar el método clínico en la actividad asistencial podológica.
- Constitución de una base sobre la cual fundamentar la actuación asistencial a desarrollar en la asignatura Practicum IV.
- Saber cumplimentar la historia clínica específica de cada servicio podológico.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:



Competencias específicas que se trabajan, según la aplicación VERIFICA de la titulación de Grado en Podología por la Universidad de Sevilla:

E.3 Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico.

E.4 Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección.

E.6 La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico.

E.7 La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías.

E.11 Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.

E.12 Desarrollar las técnicas de exploración física.

E.13 Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.

E.15 Emitir un diagnóstico y pronóstico podológico.

E.18 Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

E.32 Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad.

E.33 Desarrollar la función docente y de educación sanitaria

E.34 Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento.

E.36 Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

E.48 Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.



E.49 Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

E.51 Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

E.52 Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

E.53 Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.

E.55 Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para

la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

E.56 Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

E.57 Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropie.



Deformidades

congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

E.59 Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

E.60 Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

E.61 Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.

E.62 Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético Mecanismos de reparación y cicatrización.

E.63 Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.

E.65 Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

E.66 Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

E.67 Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

E.68 Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.

E.70 Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.

E.72 Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios



derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.

E.73 Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar valores profesionales y competencias.

E.74 Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.

E.78 Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.

E.81 Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

E.82 Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

E.85 Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

E.87 Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

E.88 Elaborar e interpretar informes clínicos.

E.89 Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.

E.92 Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

E.95 Conocer el conjunto de patologías sistémicas con repercusión en el Miembro Inferior, sus principales manifestaciones clínicas y las técnicas complementarias de diagnóstico. Manejo de las situaciones de emergencia en Podología y aplicar las maniobras de Resucitación cardiopulmonar básica y avanzada.

E.96 Conocer y saber aplicar los criterios y/o parámetros que sirven de base para la consideración de un pie de riesgo.

E.99 Conocer el conjunto de procedimientos y técnicas quirúrgicas empleadas para tratar las afecciones neurológicas, vasculares, óseas, articulares, de partes blandas y lesiones traumáticas del miembro inferior. Fracturas y epifisiolisis.

E.103 Conocer la funcionalidad del pie en el desarrollo de los diferentes gestos deportivos,



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Practicum III

diagnosticar la patomecánica de las principales lesiones derivadas de la práctica deportiva y aplicar el tratamiento podológico necesario. Valorar y diseñar el calzado adecuado a cada práctica deportiva.

E.104 Conocer y saber establecer una relación con el paciente desde una posición de autoridad profesional y de empatía.

E.106. Conocer y ser capaz de aplicar a cada paciente, de manera personalizada, la pauta terapéutica integrada adecuada, de acuerdo con sus circunstancias biológicas (patologías podológicas y características corporales), psicológicas y sociales.

E.107. Saber y poder aplicar y en su caso desarrollar protocolos que guíen y normativicen las práctica clínica podológica.

E.108. Saber y estar preparado para establecer una adecuada relación interprofesional en la actuación clínica, partiendo de su conocimiento de las competencias profesionales propias y del resto de las profesiones sanitarias.

E.119 Orientar la actitud hacia la consideración de los factores socio-ambientales como condicionantes de la salud del pie.

Competencias genéricas:

Competencias transversales que se trabajan, según la aplicación VERIFICA de la titulación de Grado en Podología por la Universidad de Sevilla:

G.1 Capacidad de análisis.

G.2 Capacidad de organización y planificación.

G.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio.

G.6 Capacidad de gestión de la información.

G.7 Resolución de problemas.

G.8 Toma de decisiones.

G.9 Trabajo en equipo.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Practicum III

G.10 Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

G.14 Razonamiento crítico.

G.15 Compromiso ético.

G.17 Adaptación a nuevas situaciones.

G.18 Creatividad.

G.22 Motivación por la calidad.

Contenidos o bloques temáticos

Los contenidos de esta asignatura son prácticos, y se dividen en 7 módulos:

Podología Clínica: 70 horas.

Quiropodología: 25 horas.

Ortopodología: 55 horas.

Cirugía Podológica: 45 horas.

Podología Deportiva: 20 horas.

Podología Física: 15 horas.

Pie de Riesgo: 20 horas.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
F Prácticas de Taller/Deportivas	250

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Prácticas clínicas

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 1125/2003 de 5



de septiembre por el cual se determina que el número de horas de trabajo del estudiante se establece entre 25 y 30 horas por cada crédito ECTS. De estas horas, 20,8 horas por crédito serán presenciales, por lo tanto, la asistencia a clases por parte del alumno se constituye en 250 horas durante el desarrollo de la asignatura de 12 ECTS.

La actividad formativa que se desarrollará dentro de esta asignatura será la clase práctica. Cada alumno deberá asistir a las sesiones en el grupo que le haya sido asignado por el Vicedecano de Podología, no permitiéndose cambios de grupo, aunque sí permutas con otros estudiantes que estén de acuerdo en hacerlo, pero sólo en situaciones excepcionales, como por ejemplo razones académicas o médicas. En cualquier caso, siempre que por cualquier otra razón debidamente justificada se solicite una permuta, el profesor tendrá potestad de autorizarla o no.

Las clases prácticas consistirán en la recepción, exploración, diagnóstico y tratamiento de pacientes en los distintos servicios del Área Clínica de Podología (ACP) de la Universidad de Sevilla, bajo la supervisión del profesorado. Además, el alumnado se desplazará a los Centros Externos (colegios, empresas públicas o privadas, otros centros de la Universidad de Sevilla, Hospitales, Centros Sanitarios, etc.) concertados por la mencionada Facultad para la realización de actividades prácticas ya comentadas o/y para el desarrollo de actividades y programas de salud Comunitaria. El profesor deberá guiarse, y velará por que los estudiantes también lo hagan, por los protocolos de exploración y tratamiento que establezca esta ACP, o en su defecto los publicados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España.

Para conseguir un desarrollo lógico del proceso de aprendizaje, el profesor tomará más protagonismo en las primeras sesiones de prácticas, permitiendo mayor autonomía al alumno a medida que vaya adquiriendo conocimientos y destrezas. Toda actuación de los estudiantes estarán supervisadas por el profesor.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Evaluación continua: Se realizará mediante un cuaderno de prácticas, específico para cada Servicio del ACP, en el que se registrará el seguimiento del alumno durante su actividad en dicho módulo (ver ANEXOS). Esta evaluación, una vez superado el requisito de la asistencia obligatoria, supondrá el 100% de la nota del módulo en cuestión.

- En aquellos módulos en los que se utilice la exposición de casos clínicos por parte de los estudiantes como parte de la evaluación, ésta no supondrá más de un 25% de la calificación del módulo. En estos casos, sólo se exigirá a los estudiantes la exposición de un único trabajo por módulo.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Practicum III

La calificación final de la asignatura se obtendrá sumando las notas de los distintos módulos y ponderándolas según el porcentaje que corresponda a cada módulo por su carga lectiva. Esta ponderación se hará de la siguiente forma:

Podología Clínica: 28%.

Quiropodología: 10%.

Ortopodología: 22%.

Cirugía Podológica: 18%.

Podología Deportiva: 8%.

Podología Física: 6%.

Pie de Riesgo: 8%.

El estudiante obtendrá una calificación final comprendida entre el 0 y el 10. Para aprobar el Practicum III se deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

A continuación se especifican algunos acuerdos adoptados en Consejo de Departamento de 25-04-2013 que afectan a la evaluación de esta asignatura:

¿ El alumno tendrá derecho a que se haga media entre las calificaciones obtenidas en los distintos módulos, siempre y cuando éstas sean iguales o superiores a 4 puntos cada una. Siendo así, si la media aritmética sale 5 ó superior, la asignatura estará aprobada.

El estudiante que obtenga en algún módulo menos de un 4 suspenderá la correspondiente convocatoria, y tendrá derecho en segunda convocatoria a ser evaluado únicamente de ese o esos módulos mediante una prueba o examen práctico o teórico-práctico de los contenidos del mismo, siempre y cuando haya cumplido el requisito de la obligatoriedad de la asistencia.

Los módulos aprobados en un curso académico se considerarán como aprobados durante los dos cursos académicos siguientes. Esto implica que, aunque el alumno debe matricularse de nuevo en la asignatura completa, sólo tendría el deber de ser evaluado en



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Practicum III

el módulo o módulos que tuviera suspensos, asistiendo a las sesiones presenciales del mismo. Si el alumno decide asistir a las sesiones presenciales de los demás módulos, deberá someterse obligatoriamente a la evaluación de estos módulos.

La asistencia al 100% de las horas presenciales es requisito indispensable para superar la asignatura, permitiéndose únicamente un 10% de ausencias siempre y cuando éstas estén debidamente justificadas, y que no suponga faltar a más de una sesión de prácticas dentro del mismo servicio. La obligación de recuperar estas sesiones perdidas queda a criterio de cada profesor.

Así mismo, el coordinador/a, podrá también establecer un sistema de recuperación, si fuera necesario, para garantizar el derecho de los alumnos con un 10% total de ausencias, a las siguientes convocatorias.